El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. linea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. — Mahon, sábado, 31 de Diciembre de 1881. — N.° 154.

UNA JUSTA PROTESTA

Anteanoche (16) preocupó á *La Fé* la cuestion de suicidios. Y tomando la noticia de dos ocurridos recientemente, abrió en sus columnas cátedra de moral ultramontana, explicándola en términos tan comedidos como el colega acostumbra.

Era uno de los suicidas, segun de los datos se desprende, católico hasta cierto punto. Y si no lo era lo parecia, porque antes de poner fin á su existencia oyó religiosamente una misa y acompañó al cementerio el cadáver de un amigo.

Para éste no tiene *La Fé* frases muy duras, limitandose á decir que no era católico, á pesar de sus prácticas religiosas. Concede, á lo sumo, que no se hallara en su juicio cuando disparó la pistola sobre su frente.

Pero el segundo suicida, que no oyó misa antes de matarse, era un estudiante de medicina, y aquí era donde *La Fé* quiso parar.

El suicidio es un pretesto de que el periódico se vale para lanzar sobre todos los médicos y estudiantes de medicina una coleccion de ataques á cual mas groseros é injustificados.

Segun *La Fé*, las escuelas de medicina son verdaderos antros de inmundo materialismo, y lo extraño es que no se repitan con mucha mas frecuencia los casos de suicidio «entre los estudiantes de esa ciencia insolente que no sabe curar un constipado y pretende destruir todo lo que no está al alcance de su estúpido escalpelo.»

Y mas adelante añade que la medicina separada de la religion no puede dar mas que imbéciles.

¿Y qué tiene que ver—preguntamos nosotros—el suicidio de un estudiante de medicina, con el casamiento de la religion y la ciencia? ¿Ni quién prohibe á ningun estudiante que oiga misa y haga lo poco que necesita para ser mas católico que *La Fé*?

Cuando un sacerdote se suicida—hay ejemplos—ningun periódico da cuenta de la desgracia arrojando á la clase puñados de cieno, ni hace á ella solidaria del error ó el extravío de uno de sus miembros. Queda siempre, para esos que nos hablan todos los dias de mansedumbre, el triste privilegio de mezclar los insultos más groseros con el nombre de Dios, y envolver la calumnia con el manto de una caridad que no ejercitan.

Ayer tarde, una comision de estudiantes de medicina nos honró con su visita, y depositó en nuestras manos una enérgica protesta contra el periódico que así insulta á una de las clases más útiles y honradas de la sociedad, acechando la ocasion de decir tales cosas á modo de oracion fúnebre sobre el cadáver de uno de sus hermanos. La protesta, con ser dura, ofrece la lógica de no confundir el catolicismo con la conducta de *La Fé*. En esta protesta, que firman á nombre de muchos otros dignos compañeros suyos los Sres. Yagüe, Urquiza, Borrachero, Gonzalez Baquedano, Carbó, Martin y Martin, Paris y García, no se revela otra cosa que el legítimo sentimiento de la profesion herida y la indignacion con que el insultado responde á quien le insulta.

Nosotros tambien protestamos en compañía de esos estudiantes y de todos los médicos investidos de un alto sacerdocio. Sacerdocio cuyo cumplimiento exige sacrificios inmensos, árduos estudios, amor entrañable á la humanidad, y en el que encuentran amparo cuantos de él lo necesitan.

No recordamos habernos visto jamas en el caso de dar la noticia de que un médico se haya negado á poner el consuelo de su ciencia á disposicion del católico más ferviente.

Ojalá pudiéramos decir lo mismo de los ultramontanos, muchos de los cuales regatean á un moribundo en el trance supremo los dulces consuelos de la religion cristiana, si es que ya no procuran á las veces granjear testamentos y mandas, con frecuencia bastante á sábias prohibiciones de parte de nuestras leyes.

(*El Imparcial*.)

TRIBUNALES FRANCESES

El hijo y la nuera del general Serrano

(Traducimos de un colega francés)

He anunciado antes de vacaciones el próximo proceso que ha de meter gran ruido en la alta colonia española de Paris.

Se trata de la demanda de nulidad del casamiento realizado entre doña Mercedes de Campos, nieta del general español de este nombre, contra el conde de San Antonio, hijo del general Serrano, duque de la Torre, que estaban casados poco mas de un año.

Proceso delicado y difícil de contar entre todos: la jóven esposa se queja, en efecto... de error sobre la persona; en otros términos; ella no habia encontrado..... un hombre en su marido.

El asunto fué sometido ayer martes á la primer Cámara Civil. El conde de San Antonio ha faltado... naturalmente. M. Leven se ha presentado por la litigante, y ha expuesto lo que sigue:

Doña María de las Mercedes Martinez de Campos y Martin de Molinas pertenece á una noble familia de la Habana, cuya fortuna se cuenta por millones.

En 1879, durante la estacion de invierno, ella se encontraba en Biarritz con su madre viuda y su hermano primogénito.

Ez general Serrano habitaba tambien cerca de Biarritz, una casa elegante con su hija y su hijo Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio.

Las dos familias se conocian; se hicieron frecuentes visitas, y el hijo de la señora Martinez Campos se enamoró perdidamente de la señorita Serrano.

Muy pronto la señora Martinez pidió al general Serrano la mano de su hija; él habria rehusado; pero como condicion imprescindible puso precio á su consentimiento que la señorita Martinez se casase con su hijo el conde de San Antonio, que apenas tenia 18 años.

A la señorita Martinez le seducia poco la tal union. Encontraba al conde débil de espíritu y de cuerpo, y comenzó á rehusar categóricamente el sacrificio que de ella se solicitaba.

Murió su madre algunos meses despues. Sola, é instada por su hermano, que amaba cada dia mas á la señorita Serrano, no perdió mas tiempo. Precipitáronse los sucesos.

El 1.° de Octubre la primera amonestacion tuvo lugar en Paris en la alcaldía de la calle Drout, domicilio legal de los esposos, y el 11 de Octubre los dos casamientos fueron celebrados á un tiempo mismo en la capilla de la Nunciatura.

El contrato de matrimonio de la señorita Martinez Campos daba, segun parece, al general Serrano, su suegro, la administracion de su inmensa fortuna, evaluada en cerca de un millon de renta.

La union del sr. Martinez con la señorita Serrano ha sido venturosa.

No así la señorita Martinez con don Francisco Serrano.

En efecto, desde el primer momento del pequeño viaje, la jóven esposa notó con gran sorpresa la actitud espiritual de su marido. El conde de San Antonio era servicial, afectuoso, tierno como un hermano pero... nada mas.

Sin duda la señorita Martinez participó su extrañeza á dos amigas casadas: sin duda encontró que las instrucciones secretas que le habia dado su aya, la señorita Paquita, la víspera de la boda, constituian una preparacion absolutamente inútil.

¿Fué ella más lejos? ¿Encontró el medio de convencerse sobre el error de que habia sido víctima?

Lo que es cierto es que, doce dias ó quince despues del casamiento ella fué á ver al general Serrano, y le reprochó el haberla unido á un maridito tan... singular.

El general le aconsejó que lo tomase con paciencia, prometiéndole divorciarla cuando su hijo fuera mayor de edad, y desde este dia la jóven condesa de San Antonio cesó de tratar á su marido... á lo marido, ella le hacia viajar sólo con las criadas, reservándose en el wagon un departamento especial, hasta que al fin rompió del todo.

El general Serrano, entonces, le redujo su pension á 60,000 francos de renta, cuando, segun ella, le correspondian un millon.

Profundamente irritada, reclamó á Serrano en varias cartas.

Hé aquí una:

«2 Junio 1881.

Sr. Duque de la Torre: Habeis comprendido ya mis sufrimientos, más morales que físicos, desde que me casé con vuestro hijo, al cual no puedo aguantar mas.

Mientras se dé una solucion á mi situacion anormal, creyendo en vuestra discrecion y benevolencia, espero deis órden se me abra un crédito mensual en Paris para percibir una suma que me permita vivir con modestia.

Prefiero dirigirme á V. á hacerlo al conde de San Antonio. V. comprenderá que hablarle de este asunto le será siempre desagradable.

Recibid un respeto, etc.—*Mercedes Martinez Campos*.»

Un antiguo amigo de la familia Martinez, escribió á Serrano:

Sr. Duque de la Torre: Despues de haber reflexionado y autorizado por la señorita Mercedes, considero como lo mas conveniente que os presteis al divorcio, cuyo acto podrá efectuarse sin escándalo, esta solucion es la mas moral y la mas digna.

De este modo se impedirán grandes riesgos morales para el porvenir de esta jóven; y así os evitareis que los remordimientos os atormenten durante los últimos dias de vuestra vida por haber hecho desgraciada á una pobre niña, que habeis querido tomar por hija, y que por una fatalidad de la naturaleza, no lo habeis de conseguir.

Serrano se limitó á contestar, por conducto del señor Chinchilla, su agente de Negocios:

El duque de la Torre me ha enviado la carta que le habeis dirigido, fecha 3: él cree que no debe contestar, sinó yo que soy curador *ad litem* de su hijo el conde de San Antonio, por consiguiente el que tendrá el deber y el gusto de entenderse con V. en lo que se relacione con este asunto.

Dentro de poco estará de vuelta de Madrid, y yo le hablaré.—*Chinchilla*.

Ya no hay mas que pleitear.

Esto es lo que hace la jóven condesa de San Antonio, y como he dicho al principio, M. Leven, su abogado, se ha encontrado ayer sin adversario en la audiencia.

He descrito el asunto lo mas decentemente posible. Se trata de nombrar dos peritos encargados de reconocer si el hijo de Serrano puede considerarse... como un marido.

El tribunal decidirá dentro de ocho dias para tener tiempo de proceder á este peritaje delicado.

Todo el barrio de Belleville estuvo ayer en la octava Cámara.—*Alberto Bataille*.»

(*Correspondencia Catalana*.)

CRÓNICA GENERAL

De *El Liberal*:

Los periódicos clericales de Francia ponen el grito en las nubes con motivo de lo ocurrido en Pisa á los peregrinos franceses. He aquí lo ocurrido.

Llegaron los peregrinos á la estacion de Pisa á las cuatro y media de la tarde, é inmediatamente se dirigieron á la catedral, en la que entonaron el himno ¡Salvad á Roma y á Francia en nombre del Sagrado Corazon! Rezaron despues durante algunos minutos y salieron del templo gritando ¡Viva el Papa Rey!

El ruido de esta manifestacion hizo que se formaran algunos grupos, y uno de ellos, compuesto de estudiantes, se dirigió á la estacion llegando en el momento mismo en que los peregrinos montaban en el tren. Entonces los despidieron con gritos

de ¡Abajo el clericalismo! ¡Abajo el Papa! ¡Viva la Francia liberal!

Para penetrar en la estacion tuvieron los estudiantes que escalar la verja, á lo cual se opusieron con escesiva energía los agentes de policía que habian acudido en gran número, produciéndose un momento de confusion. Entonces los estudiantes, viendo partir el tren, le lanzaron algunas piedras.

Los peregrinos seguirán creyéndose atropellados cuando desahogaban sus corazones con gritos subversivos en un país extranjero. Lo raro no es esto, sino que las autoridades de Pisa no hubiesen puesto á un buen recaudo á los piadosos demagogos.

=

Hablando de la procedencia del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército dijo anteayer en el congreso el Sr. Canalejas:

«Sé que viene de muy alto, pero de muy alto vienen tambien la lluvia y el pedrisco que asolan la cosecha.»

Ahora es pedrisco.

=

Los periodistas que concurren á la tribuna de la prensa del Congreso felicitaron el dia de Noche-Buena, durante la sesion, al Sr. Sagasta enviándole unos villancicos.

Suponemos que el presidente del Consejo los habrá mandado al Sr. Cánovas para que los cante.

=

Lamenta un periódico fusionista que aun siguen firmando la nómina muchos conservadores.

En una ocasion un aristócrata financiero acudia todas las tardes al despacho de un ministro de Hacienda, á quien acompañaba á paseo demostrándole grande amistad.

Sobrevino una crísis; salió del ministerio el personaje político que desempeñaba aquel puesto, y no volvió á ver á su acompañante.

Un dia le encontró en la calle y le dijo enojado:

—No conozco hombre mas inconsecuente que Vd.

Y el aristócrata contestó:

—Está Vd. en un error. Yo siempre soy el mismo.

—¿Negará usted que no me visita ahora?

—Yo sigo yendo al ministerio todos los dias. El que no va nunca es usted.

Lo mismo pueden decir los conservadores que siguen empleados á los ministros con quienes servian antes.

—Nosotros seguimos yendo á los ministerios los que no van nunca son ustedes.

=

De un periódico canovista.

«Los conservadores han dado satisfacciones al país...»

Solamente una.

La de no comer este año el pavo ministerial.

=

De *La Correspondencia Catalana:*

De *El Motin* tomamos lo que sigue:

El cura de Cueto, en el púlpito, refiriéndose á los periódicos excomulgados:

«Herejes, salvajes, brutos, soeces, súcios, infieles con los mayores, las mujeres infieles con sus maridos, y los hijos malos hijos, como los padres.»

¡Pobre señor! ¡Qué enfadado estaria para decir esas cosas! Parece que le veo con los mofletes hinchados, la voz aguardentosa, echando chispas por los ojos y temblando como un azogado.

¡Y pensar que Cristo habia acabado ó se preparaba á bajar á sus manos! Sólo él, por ser Dios, puede hacerlo. Desgraciado del mortal que se hubiera atrevido á ponerse á tiro de zarpa del buen sacerdote. Lo despedaza.

...a catedral de Santander le han ...o el reloj á un concurrente.

¡Cielos! ¡Ladrones en las iglesias! exclama cándidamente un periódico excomulgado.

Sí, hombre, sí, algun devoto de San Dimas que necesitaba saber la hora en que debia confesarse.

No es la primera vez que los ladrones se acogen á sagrado.

=

Trece cargas de vino y siete arrobas de jabon, que no habian pagado derechos, encontró la autoridad en el convento de Capuchinos de Igualada.

No me extraña: como ellos se han colado aquí de «matute,» se creen autorizados para burlar la ley.

=

Un sacerdote que fué sorprendido en Paris cometiendo delito grave contra honestidad, se ha suicidado.

Desgraciados de nosotros el dia que dieran en hacer lo mismo todos los que se encuentran en igual caso.

=

Leo en un periódico:

«En Gand se ha instruido un proceso contra un profesor del establecimiento de Santa Bárbara, dirigido por los Jesuitas, como «jefe» de actos de inmoralidad cometidos en plena clase.»

¿Jefe de actos de inmoralidad? Esto es encantador; montar ya en servicio militarmente. Pues cualquiera resiste á una organizacion tan perfecta. Si aisladamente se portan como unos héroes, unidos y con sus jefes á la cabeza.... ¡pobres niños!

=

Y sigo leyendo.

«Asimismo en Gand se abre otra instruccion contra una autoridad católica por hechos de la misma naturaleza.»

Pero, Señor, ¿hemos retrocedido á los tiempos en que Lot ofrecia sus hijos á sus convecinos si desistian de conocer (en el sentido que dá la Biblia á esta palabra) á los ángeles, sus huéspedes?

=

Y continúo:

«Jorge Mulon, hermano de la doctrina cristiana en Turcuang, ha sido condenado á tres años de cárcel por actos impúdicos cometidos en la persona de su discípulo Jorge Lebecq, niño de ménos de trece años.»

Caballeros, esto es ya capaz de enrojecer á un cabo de cornetas; y no me atrevo á comentarlo.

=

Y termino:

«Dentro de algunos dias comparecerá ante el tribunal correccional el reverendo párroco de Aibres, por actos inmorales cometidos ante sus feligresas.»

Esta variacion de sexo me consuela un poco, pero, francamente, me siento sin fuerzas para continuar. Si siguen por este camino, tendré que renunciar al propósito de moralizarlos poniendo de relieve sus faltas para que se avergüencen, pues que los avergonzados vamos á resultar mis lectores y yo.

Despues de estos ejemplos, tiene razon *El Siglo Futuro* para llamar «inmunda barragania» al matrimonio civil.

Estos ayuntamientos sodomíticos, deben ser los verdaderamente legales.

=

De *El Progreso:*

De la popularidad del Sr. Camacho habla un periódico conservador.

Y agrega que el ministro de Hacienda no pasará á la historia.

Y no le ha puesto banderillas, porque el Sr. Camacho no es toro.

Por más que tiene punta para sus amigos los constitucionales.

=

Interpelacion del Sr. Aguilera.

En su discurso del viernes dijo el Sr. Alonso Martinez que no estaba obligado á nombrar á los primeros en ternas, oigamos la réplica que el orador demócrata dió á esta opinion del ministro burgalés:

«Dice el señor ministro que si no tiene facultad de nombrar á quien quiera, son inútiles las ternas. Y ¿por qué criticaba tanto S. S. y sus amigos al señor conde de Toreno cuando nombraba los segundos y terceros lugares de las ternas? ¿Se puede tener un criterio en la oposicion y otro en el gobierno? Ademas, ¿hace bien el Sr. Alonso Martinez nombrando á los segundos ó terceros lugares? Pues está en completa contradiccion con el Sr. Albareda que nombra siempre á los primeros.»

El Justiniano *mínimo* dirá que una cosa es predicar y otra dar trigo.

¿Para qué habian de nombrar ministro sino al Sr. Alonso Martinez?

La consecuencia va siendo cada dia más cursi.

=

Indica un periódico que algunos socios del círculo constitucional piensan acercarse al Sr. Sagasta para recomendar á varios correligionarios empleados en Gobernacion á los cuales tiene en estudio el ministro cediendo á exigencias de los centralistas.

De modo, que ya tenemos una sociedad protectora de los empleados en peligro de muerte.

Ahora falta otra que fomente el hábito de las malas pasiones centralistas.

=

De *El Pabellon Nacional:*

«No apuren en vano sus quejas varios periódicos correligionarios nuestros.

No hay direcciones generales para todos, y aunque las hubiera, no se les podria otorgar á cuantos las desean.

El país no es una merienda de negros.»

Pregunta: ¿*El Pabellon Nacional*, es un periódico fusionista ó nó?

Decimos esto porque cuando se trata así á los correligionarios, no hay derecho á alternar entre ellos.

Pero estas, son cosas de *El Pabellon*, periódico de incomprensible consecuencia.

=

Un periódico fusionista declara que entre César y Bruto prefiere ser Bruto.

Es una aspiracion modesta; pero que le aplaudirán muchos de sus correligionarios.

=

De *La Prensa Moderna:*

Dos reflexiones de *La Mañana:*

«Llegan á la redaccion como olas que se estrellan en la roca de *nuestras tristezas* los rumores del regocijo público.

Que no hay modo de ver con calma á la humanidad divertirse *cuando uno llora sus penas.*»

Nos parece que estamos oyendo al colega, lamentarse todo enternecido.

Ji, ji, ji...

¡Yo quiero que haya crísis!

¡Qué le den la cartera á D. Victor!

¡Pobre *Mañana!* ¿Cuándo amanecerá para ella?

=

Una lucubracion á propósito de Noche-Buena.

«Cuando nace un príncipe, sus súbditos, si no todos, algunos, conocen el feliz suceso por medio de un aumento más ó ménos considerable en sus medios de vida.»

Pero los más le conocen por la disminucion de esos medios; porque, como la dotacion de la respectiva real casa aumenta y con ella la contribucion, el presupuesto individual de ingresos disminuye.

=

Dicen algunos periódicos que el señor Albareda tiene el propósito de publicar en breve un decreto concediendo derecho á cátedra á los que han ocupado los primeros lugares en las ternas de oposiciones anteriores.

Hace tanto tiempo que eso se dice sin que nunca se haga, que ya no creemos la noticia, por lo mismo que mereceria nuestro aplauso.

Promesas fusionistas..... y andaluzas.

=

Entre uno y otro polvito de *rapé*, se le ocurre á un neo esta pullita:

«Era cosa sabida en España que todos los hombres honrados debian atrancar mas fuertemente que nunca la puerta de sus casas cuando subian al poder los progresistas.»

Lo cual, aun siendo cierto—que no lo es—no significa que los progresistas se hayan parecido jamás á los héroes de Igualada y Olot.

Ante los cuales no se cerraban las puertas por miedo á trastornos, sino por el justificado temor de que atentasen, como otras muchas veces atentaron, á la vida, á la honra y á la propiedad del prójimo.

Ahí está el venerable arzobispo de Santiago, insultado en Cuenca por las hordas carlistas, para declararlo, si nuestro testimonio y el de la historia contemporánea no bastase.

¡Qué frescura la de estos neos!

=

Copia *El Cronista* la deplorable noticia de un asalto á mano armada en un pueblo de la provincia de Lugo, y la pone este comentario:

«Nuestros lectores deben irse acostumbrando á este género de noticias.»

Ya les tenian acostumbrados á ellas los conservadares y aun á otras mas graves, como á la impunidad sin ejemplo, con que unos cuantos bandidos cometieron los vandálicos atropellos de Fuente del Fresno.

=

D. Alejandro Pidal ha presentado á las Córtes una exposicion del cardenal Moreno, pidiendo se excluya del servicio militar á los ordenados *in sacris*, privilegio que juzgan de derecho los ultramontanos.

¿Y por qué el cardenal Moreno no ha presentado él mismo sus quejas al Senado, de cuya Cámara forma parte, y aprovecha esa oportunidad para jurar las instituciones, ya que tan puntualmente le paga el Estado las cuantiosas rentas que disfruta como arzobispo de Toledo?

=

La Fé aplaude á la comision del Congreso que ha entendido en el proyecto de ley de reemplazo, porque en el dictámen quedan eximidos del servicio militar los seminaristas.

Felicitamos á la comision por haber merecido los aplausos de los neos.

¿Será liberal el proyecto?

=

Dice *El Siglo Futuro:*

«Para satisfaccion de los periódicos »excomulgados de Santander, debe»mos decir que ya murió el periódi»co de Soria titulado *El Deber*, con»denado hace pocos dias, como »saben nuestros lectores, por el ilus»trísimo obispo de Osman.»

Y para satisfaccion de los mismos periódicos de Santander les comunicamos que el periódico democrático *El Deber* se publica actualmente con el nombre de *El Derecho*.

¡Se lució *El Siglo Futuro!*

=

De *La Vanguardia:*

—Dice *El Diario de Santander* del 23.

«El cura de Piélagos dió lectura el domingo de la excomunion ya célebre en toda Europa. Tan persuadido debia estar el buen señor de lo ridículo del acto que iba á ejecutar, que antes de comenzar la lectura previno que *daria parte de los que se riesen.*

De manera que ya el buen cura suponia que la cosa merecia risas. Y la verdad es que tenia razon, y así lo demostró la mayoría de aquel vecindario en la manera que recibió la noticia.»

MAHON

En uno de nuestros anteriores números nos ocupamos con alguna estension del proyecto que al parecer alimentan las personas de esta isla que hoy gozan de influencia en altas esferas, de obtener la subasta de los trozos primero y sexto de la nueva carretera general de Mahon á Ciudadela; procurando entónces demostrar la conveniencia de que se diera la preferencia á otros trozos pendientes de construccion, por reclamarlo así el interes general de la isla, si debe tomarse en cuenta el mayor tránsito de carruajes y la inclinacion de las pendientes de la antigua via que con la nueva vendrán á desaparecer.

Nuestro colega *El Bien Público*, á pesar de su título, y no obstante sus reiteradas manifestaciones de que no guia su pluma otro móvil que el bien general de la isla, no ha tenido á bien secundarnos, por más que sólo en nombre del bien general hablábamos, y se ha limitado á anunciar anteayer á sus lectores que segun sus noticias se procederá en breve tiempo á la subasta de algunos trozos de la carretera.

Tiempo hace que nuestro colega nos tiene dadas pruebas fehacientes de que está perfectamente enterado de lo que pasa en ciertas regiones oficiales, y no es de creer que ignore cuáles son los trozos que segun dice van en breve á subastarse, sin embargo de lo cual parece que le duele tener que nombrarlos, pues que se los calla.

Asunto es éste interesantísimo para el desarrollo de la riqueza en Menorca, que la prensa local viene obligada á discutir con toda detencion si quiere llenar uno de sus principales deberes, á fin de ilustrar á las personas que por su posicion pueden contribuir á recabar de la Superioridad la resolucion que más convenga á los intereses generales y á los del país. Por esto confiamos que *El Bien Público* nos prestará hoy su concurso, empezando por manifestar cuáles son los trozos de la nueva carretera que se trata de subastar, si es que los conoce como suponemos, y discutiendo luégo cuáles son las razones que aconsejen dar la preferencia á unos trozos sobre otros. En una palabra; si su opinion coincide con la nuestra, reclamamos su auxilio en nombre de los intereses de la isla; y si discrepa de ella le pedimos que tenga la entereza de hacer públicas las consideraciones en que se apoya, tratándose como se trata de una cuestion tan importante para Menorca como lo es la principal via de comunicacion que la atraviesa en toda su longitud uniendo á la casi totalidad de sus pueblos.

—

Laméntase un periódico fusionista de la Córte de que sigan áun firmando la nómina muchos conservadores.

Mayores serian aún sus lamentaciones si tendiera su vista hácia esta isla, en donde la nómina sigue casi en el mismísimo estado que en tiempo de Cánovas.

Y es que los conservadores de por acá sienten más afecto á la nómina que á la conservaduría.

—

La Compañía de los caminos de hierro del Norte de España publica un estado de los productos de las líneas de Zaragoza á Pamplona y Barcelons, resultando que desde 1.º de Enero al 15 de Diciembre de este año han producido reales 5.064,000 más que en igual período de 1880, y toda la red ha producido cerca de 24 millones de reales más que el año anterior.

—

Cuando varias señoras caritativas de esta ciudad trataron de fundar el Asilo de huérfanas de Villa Carlos, solicitaron el ausilio de todos los Ayuntamientos de la isla, pues que se proponian acoger en el asilo á las huérfanas mas necesitadas sin distincion alguna respecto al pueblo de su naturaleza ó vecindad. El Ayuntamiento de Ciudadela, si no estamos mal informados, contestó entonces á la invitacion que se le dirigiera, que si bien aplaudía la creacion de aquel establecimiento benéfico, no podia contribuir á su sostenimiento por la razon de tener proyectada tiempo hacia la fundacion de otro análogo en aquella ciudad.

Sin embargo, el Asilo de huérfanas de Villa Carlos no tardó en inaugurarse y hace meses que funciona, albergando hoy unas doce huérfanas segun tenemos entendido, entre las cuales se cuenta una procedente de Ciudadela, sin duda porque el Asilo sigue todavía en proyecto en aquella localidad.

Aplaudimos la conducta de las Directoras del de Villa Cárlos, admitiendo gustosas la huérfaua de Ciudadela, apesar de la negativa que el Ayuntamiento tuvo á bien dar á sc peticion de ausilio.

—

Banco del fomento de Barcelona.—Esta Sociedad señala cómo último plazo para recoger los títulos provisionales de las acciones, los dias 28 al 31 de este mes; entendiéndose que renuncian á ellas los que dejen de verificarlo.

—

D. José Alberti y Mascaró ha dimitido los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Alayor.

—

Mucho agradecemos á «La Vanguardia» y demas apreciables colegas que se ocupan de la absolucion de EL LIBERAL, las frases cariñosas que con este motivo nos dedican.

—

Se considera como segur[...] la venida á esta ciudad de la compañía dramática que dirige D. Isidoro Valero.

—

Lloyd barcelonés de seguros marítimos en liquidacion.—Esta sociedad anuncia el pago del tercer dividendo de devolucion de capital á razon de 75 pesetas por accion, debiendo presentarse las acciones facturadas para percibir dicho dividendo.

—

Segun un anuncio publicado por las sucursales del Banco de España, los tenedores de títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior y de resguardos de la Caja de depósitos que hayan obtado por el reembolso de los capitales, debian presentar los pedidos de reembolso en la Direccion general de la Deuda los primeros, y en la Caja de Depósitos los últimos, durante los dias 29, 30 y 31 del presente mes. Los tenedores que no hayan solicitado el reembolso durante los espresados dias se entiende que óbtan por la conversion en título de la nueva Deuda amortizable al 4 por 100, creados por la ley de 9 de este mes. Desde el dia 2 de enero podrán los tenedores de estos efectos presentarlos para su cange debidamente facturados, á saber: los de Deuda amortizable interior en la Direccion general de la Deuda ó en las Administraciones económicas de las provincias, y los de resguardos de la Caja de Depósitos en la Direccion general del ramo ó en las Sucursales de provincias.

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

Terminada la rectificacion del padron de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de esta corporacion para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar durante el término de quince dias, segun dispone la Ley municipal vigente.—Mahon 31 Diciembre 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

* * *

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Háce saber: Que con fecha de ayer, recibió del Sr. Director del Lazareto sucio de este Puerto oficio cuyo tenor dice así. «Terminando la cuarentena mañana á las nueve de la misma los vapores *Pontiac* y *Elvira*, queda levantada la prohibicion de pescar en los muelles de este Lazareto. Lo que me apresuro á poner en el conocimiento de V. S. para que se sirva hacerlo á los dependientes de su autoridad.»

Todo lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes convenga.—Mahon 31 de Diciembre de 1881.—J. Cardona y Netto.

Crónica marítima.

BUQUES [...]

Dia [...]
ball[...]
ta[...]

Dia 31.—*Para Alcudia y Barcelona vapor correo* **Nuevo Mahonés,** *cap. don José Pons, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Málaga vapor **Elvira,** *cap. D. Mateo Basañez, con 28 trip. y algodon.*

Para Barcelona vapor inglés **Pontiac,** *cap. Mr. W. Scott, con 28 trip. y algodon.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 31:

	DINERO.
Consolidado interior . . .	32'425
Obligaciones para subvenciones á ferrocarriles. . .	63'90
Banco de Barcelona. . .	108'00
Sociedad de Crédito Mercantil (acciones antiguas). . .	96'00
Id. id. (acciones nuevas). . .	00'00
Banco Hispano Colonial. . .	129'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	60'00
Ferrocarriles de Barcelona á Francia	142'25
Id. Norte de España.	145'00
Obligaciones al 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia	69'25
Acciones del Crédito del Comercio y de la Industria. .	15'00
Acciones del Banco de Lérida.	8'75
Acciones del Banco de Fomento de Barcelona . .	18'50
Cambio sobre Lóndres. . .	48'00

Madrid, 31.

La Gaceta publica un decreto disponiendo la suspension de las sesiones de las Cámaras.

Se ha ultimado el convenio comercial entre España y Suecia, y se han recibido telégramas oficiales de Paris, que hacen esperar que en breve se terminarán satisfactoriamente las conferencias de la comision internacional fijando las bases del nuevo tratado [...]e comercio entre España [...]ncia.

[...]ree fundadamente que [...]án las Córtes en [...]ro.



Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Silvestre, p. y cf. y Sta. Coloma.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso, en la Parroquia.

SANTO DE MAÑANA.

La Circuncision del Señor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 21 m.—Pónese á las 4 h. y 46 m.

LUNA.—Sale á las 1 h y 15 m. de la T.—Pónese á las 3 h. y 19 m. de la M.

Anuncios.

Casino El Isleño

Debiendo procederse á la eleccion de Presidente, Tesorero, Secretario y Vice Secretario, segun lo que previene el artículo 8.° del Reglamento, se convoca Junta general estraordinaria para el Domingo próximo dia 1.° Enero al objeto que queda indicado cuyo acto durará dos horas dándose principio á las 10 hasta las 12 de la mañana.

Lo que publicamos por medio de este periódico, á fin de que se enteren los señores socios del mismo.

Mahon 28 Diciembre 1881.—El Secretario, Gabriel Flaquer.

Casino El Recreo

Debiendo procederse á la eleccion de Presidente, Tesorero y Vice Secretario segun lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento, se convoca Junta general estraordinaria para el Domingo próximo dia 1.° de Enero, al objeto que queda indicado, cuyo acto durará una hora dándose principio á las 11 de la mañana.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para que llegue á conocimiento de todos los socios.

Mahon 28 de Diciempre 1881.—Gabino Sirvent, Srio. 1

Casino de la Union.

El dia 1.° de Enero próximo á las 4 de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria para proceder á la renovacion de Presidente y Tesorero. Tambien se tomará acuerdo en la misma sobre el asunto para que habia sido convocada la sesion del dia 26 del actual, la cual no tuvo efecto por no haberse reunido número suficiente de Vocales.

Mahon 29 Diciembre de 1881.—La Junta Directiva.

Sociedad de Socorros Mútuos de San Luis.

Esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 31 de sus Estatutos, el dia 1.° del próximo Enero á las 8 de la noche celebrará Junta general en el local que ocupa el Casino «El Progreso» para proceder al nombramiento de los individuos que han de sustituir á los de la Junta Directiva sujetos á renovacion, como tambien para la aprobacion ó desaprobacion de las cuentas de este año y demas actos de la referida Junta Directiva.

San Luis 28 Diciembre 1881.—P. A. de la J. D., Guillermo Coll, Srio.

Casino Circo Industrial

Se recuerda á los señores socios de dicho Casino, que el domingo próximo 1.° de Enero desde las tres y media á las cuatro y media de la ... se renovarán los cargos de Pr... te, Tesorero, Archivero y Se... como lo previene el artícul... Reglamento. Mahon 2... 1881.—P. O. de la Ju... seti, Srio.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.

